



2024 -- 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-32/2025
"Servicio de laboratorio para los Derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos Municipales"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día 03-tres de junio del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-32/2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, el Act. Marcelo Adrián López Peña, Coordinador de Procesos de la Dirección de Servicios Médicos Municipales y la Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, se procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en el punto 11 de las Bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En uso de la voz el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, procedo a dar la bienvenida a los presentes, y verifiqué la asistencia de las personas reunidas para llevar a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se hace del conocimiento que se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en el punto 7 de las bases de este concurso.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Por la empresa **SWISSLAB, S.A. DE C.V.**; se recibieron 3-tres preguntas.

1	Referencia	Página 14 Punto 9 Inciso C)
	Pregunta	Al mencionar que se puede adjuntar copia simple de la solicitud de inscripción, Dado que ahora el trámite de REFRENDO es en línea de manera digital, ¿Se refiere a copia simple del correo electrónico que genera el municipio indicando de que el proceso fue iniciado? Sino es así, ¿Nos puede indicar a cuál documento se refiere?
	Respuesta	Si, nos referimos al correo electrónico.
2	Referencia	Página 19 Punto 10 Inciso III
	Pregunta	<p>Dado que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas está programado para el 10 de junio de 2025, y considerando que la obligación de presentar la declaración provisional del mes inmediato anterior vence el día 17 de cada mes, surge la siguiente duda:</p> <p>Para el 10 de junio, aún no estamos obligados a presentar la declaración provisional correspondiente al mes de mayo 2025, ya que el plazo para su presentación es el 17 de Junio.</p> <p>En este sentido, cuando la convocatoria indica que se debe presentar la declaración provisional del mes inmediato anterior correspondiente a la fecha del acto, ¿debe entenderse que se refiere a la última declaración que tenemos la obligación de presentar, es decir, la correspondiente al mes de abril 2025, y no a la de mayo 2025, la cual aún no es exigible?</p>
	Respuesta	Podrá presentar la del mes de abril o mayo del 2025 y de conformidad a lo señalado en dicho punto.
3	Referencia	Página 19 Punto 10 Inciso III
	Pregunta	En el mismo sentido d la pregunta anterior:



2024 -- 2027

	<p>Dado que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas está programado para el 10 de junio de 2025, y considerando que tenemos todo el mes para presentar el Estado de Resultado y Balance General del mes anterior, surge la siguiente duda:</p> <p>Para el 10 de junio, aún no estamos obligados a presentar Estado de Resultado y Balance General de mayo 2025, ya que contamos con todo el mes de Junio.</p> <p>En este sentido, cuando la convocatoria indica que se debe presentar el Estado de Resultados y Balance General del mes anterior correspondiente a la fecha del acto, ¿debe entenderse que se refiere al último Estado de Resultados y Balance General que tenemos la obligación de presentar, es decir, la correspondiente al mes de abril 2025, y no a la de mayo 2025, la cual aún no es exigible?</p>
Respuesta	Podrá presentar la del mes de abril o mayo del 2025 y de conformidad a lo señalado en dicho punto.

Por la empresa **CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**; se recibieron 3-tres preguntas

1	Referencia	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Descripción del Servicio, Listado de Estudios Solicitados, Pág. 31 y 33.
	Pregunta	En lo referente a los estudios de Papanicolaou convencional y citología en base líquida, ¿podrían confirmar que la toma será realizada por la convocante?
	Respuesta	Si, la toma será realizada por un médico especialista en ginecología
2	Referencia	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Descripción del Servicio, Pág. 28.
	Pregunta	Con respecto al proceso de toma de muestras, solicitamos amablemente se aclare lo siguiente: ¿Cuál será la infraestructura o espacio destinado para la recolección de muestras ambulatorias? ¿Dicho espacio estará debidamente equipado para la realización de la toma de muestras (camilla, lavabo, refrigeración, mobiliario, etc.)? Asimismo, ¿cuál será el alcance y responsabilidad de la convocante



2024 -- 2027

		en cuanto a la provisión, adecuación y mantenimiento de estas instalaciones? Esta información es indispensable para poder definir los recursos operativos y humanos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
	Respuesta	Actualmente se dispone de un espacio de 2.40 metros por 2 metros ubicado en el interior de la Dirección de Servicios Médicos Municipales con puerta de acceso, cuenta con lavabo instalado en una barra de 1.23 metros por 60 centímetros, sin mobiliario en el interior. La Dirección de Servicios Médicos Municipales se hace cargo de la limpieza diaria, así como de las reparaciones requeridas en las instalaciones, de agua, luz y ventilación.
	Referencia	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Descripción del Servicio, Listado de Estudios Solicitados, Pág. 30.
3	Pregunta	En relación al estudio de biopsia o pieza chica ¿Podrían definir qué tipo de muestra se está considerando?
	Respuesta	La muestra será de acuerdo a la toma solicitada por el médico especialista puede ser variable la región de donde se toma la muestra de tejido.

Acto continuo, se les notifica que el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día **10-diez de junio del 2025-dos mil veinticinco a las 12:30-doce horas con treinta minutos**, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace del conocimiento de los presentes al acto que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 13:23 horas con veintitrés minutos del día 03-tres de junio del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

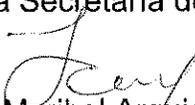


2024 -- 2027

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones


Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

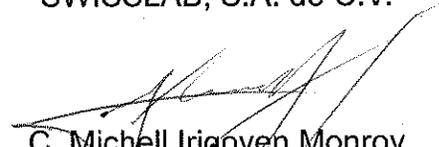

Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:


Act. Marcelo Adrián López Peña
Coordinador de Procesos
Dirección de Servicios Médicos Municipales

Licitantes:


C. Gonzalo Guerra Reyna
SWISSLAB, S.A. de C.V.


C. Michell Irigoyen Monroy
CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-32/2025 relativa al "Servicio de laboratorio para los Derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos Municipales".